

Las personas con discapacidad De la visibilidad estadística al ejercicio de derechos

Simone Cecchini Director, CELADE – División de Población de la CEPAL

29 de octubre de 2025







Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Las personas con discapacidad: De la visibilidad estadística al ejercicio de derechos

- Las personas con discapacidad y la agenda de población y desarrollo
- 2. Producción de información estadística sobre las personas con discapacidad basada en censos y encuestas de hogares para la implementación de políticas públicas
- 3. Panorama sociodemográfico de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe
- 4. Conclusiones y recomendaciones





Las personas con discapacidad y la agenda de población y desarrollo





Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Santiago, 29 y 30 de octubre de 2025

El enfoque social y de derechos de la discapacidad: hacia la igualdad efectiva

- Avance significativo en el modo de abordar la discapacidad: desde perspectiva biomédica a enfoque social y de derechos.
- **Discriminación y estigma**: principales barreras que limitan participación plena y efectiva en igualdad de condiciones.
- Los Estados y la sociedad tienen la responsabilidad de eliminar las barreras que limitan inclusión y participación.
- Cambio de paradigma en formulación de políticas públicas orientadas a las personas con discapacidad.
- Discapacidad: **producto de la sociedad misma y de las relaciones de poder** que tienen lugar dentro de ella.



La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

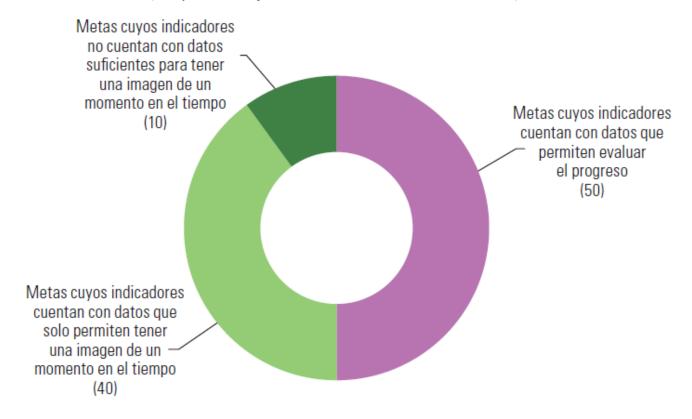
- Propósito de la Convención (CDPcD): promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad.
- Compromiso de los Estados de promover las necesarias adaptaciones y transformaciones del entorno para hacerlo accesible e inclusivo.
- Obligaciones jurídicas de los Estados: adecuar su legislación y establecer políticas públicas acordes para hacerlas cumplir.
- Nexos con Agenda 2030: principio de inclusión y no discriminación, que implica la participación plena y efectiva en todos los aspectos de la vida social (ODS 4, 8, 10, 11 y 17).



Panorama mundial: persisten limitaciones en la recopilación de información y el desglose de datos por discapacidad

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible según la disponibilidad de datos desagregados por condición de discapacidad que permitan medir el avance en los distintos indicadores, 2024

(En porcentajes del número total de metas)

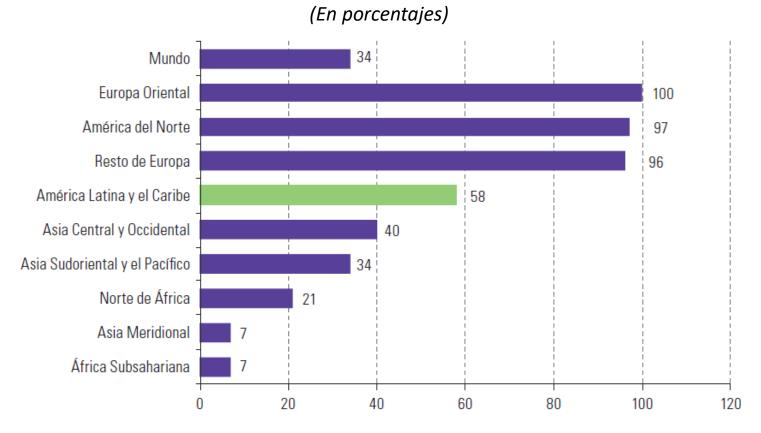


Fuente: CEPAL, sobre la base de Naciones Unidas, *Disability and Development Report 2024: Accelerating the Realization of the Sustainable Development Goals by, for and with Persons with Disabilities. Advance unedited version.*



Los datos disponibles muestran brechas significativas en el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad según región

Proporción de personas con discapacidad grave que reciben prestaciones en efectivo, por regiones, 2020 o último año con información disponible



- América Latina y el Caribe, en posición intermedia.
- Diferencias se relacionan con desarrollo económico y fortaleza de los sistemas de protección social de los países.

Fuente: CEPAL, sobre la base de Naciones Unidas, *Disability and Development Report 2024: Accelerating the Realization of the Sustainable Development Goals by, for and with Persons with Disabilities. Advance unedited version.*



Marco institucional de los derechos de las personas con discapacidad en la agenda de población y desarrollo

- Programa de Acción de la CIPD (1994): guía para la acción nacional e internacional en materia de población y desarrollo.
- Igualdad plena, ejercicio de los derechos y participación en todos los aspectos de la vida social, económica y cultural para las personas con discapacidad.
- Consideración de la discapacidad de manera transversal en el Consenso de Montevideo.
- Promover y asegurar la aplicación de la perspectiva de género y su **intersección** con la raza, la etnia, la edad, la clase social y la **condición de discapacidad** en todas las políticas públicas (MP 50).



Resultados de la Quinta Reunión de la CRPD (Cartagena de Indias, julio de 2024)

- Reforzar la gestión de política pública destinada a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, haciendo hincapié en que este tema es consustancial a la agenda de población y desarrollo (Resolución 5(V), párr. 16).
- Creación del Grupo de Cartagena sobre los derechos de las personas con discapacidad, bajo el liderazgo e iniciativa del Gobierno de Colombia (Resolución 5(V), párr. 17).
- Primera reunión del Grupo de Cartagena el 30 de abril de 2025.
- Segunda reunión del Grupo de Cartagena el 25 de junio de 2025: presentación de estudio CEPAL/UNFPA "Fuentes de datos sobre las personas con discapacidad en América Latina desde un enfoque social y de derechos".





Producción de información estadística sobre las personas con discapacidad basada en censos y encuestas de hogares para la implementación de políticas públicas





Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

La visibilidad estadística de las personas con discapacidad es esencial para el diseño y la implementación de políticas públicas que contribuyan al ejercicio de sus derechos

- En el **artículo 31 de la CDPcD** sobre "recopilación de datos y estadísticas" se indica que los Estados recopilarán información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación, que les permita formular y aplicar políticas.
- Se deben poner a disposición fuentes de datos e información desagregada que, desde un enfoque interseccional, permitan diseñar, implementar y evaluar políticas públicas orientadas a aumentar el bienestar y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- La medición de la discapacidad puede dar lugar a estadísticas que no son comparables ni fáciles de interpretar. Los datos sobre discapacidad se recopilan con diferentes fines, como la estimación de su prevalencia en la población o la prestación de determinados servicios.



Las preguntas del Grupo de Washington constituyen un aporte clave para la medición de la discapacidad

Dominio	Pregunta
Visión	¿Tiene dificultad para ver [incluso cuando usa sus gafas]?
Audición	¿Tiene dificultad para oír [incluso cuando usa la(s) prótesis auditiva(s)]?
Movilidad	¿Tiene dificultad para caminar o subir escalones?
Conocimiento (capacidad de recordar)	¿Tiene dificultad para recordar o concentrarse?
Autocuidado	¿Tiene dificultad para valerse por sí mismo, como lavarse el cuerpo o vestirse?
Comunicación	¿Tiene dificultad para comunicarse, por ejemplo, para entender a los demás o para que [lo/la] entiendan?

Respuestas (gradualidad):

- 1. No, ninguna dificultad
- 2. Sí, algo de dificultad
- 3. Sí, mucha dificultad
- 4. No puedo hacerlo en absoluto

Sin discapacidad

Con discapacidad



Es necesario avanzar en la armonización metodológica y asegurar la comparabilidad de los datos sobre personas con discapacidad

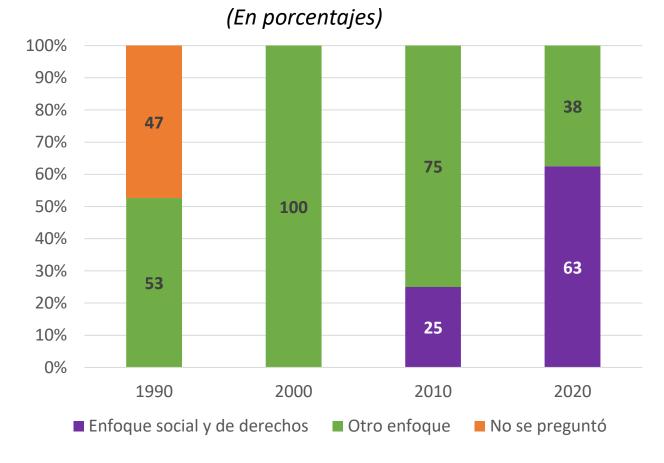
- Desafíos en la armonización metodológica y en la aplicación plena de las recomendaciones internacionales.
- Las preguntas utilizadas para medir el mismo concepto pueden diferir en formas que limitan considerablemente la comparabilidad.
- Mejorar la armonización metodológica contribuye a fortalecer el diseño de políticas públicas inclusivas.
- Fomentar la **participación** de las personas con discapacidad en los procesos de levantamiento de información estadística



En los censos, se ha generalizado la inclusión de preguntas sobre discapacidad, crecientemente bajo un enfoque social y de derechos

América Latina y el Caribe (19 países): enfoque de medición de la discapacidad en los cuestionarios censales, censos de las rondas de 1990, 2000, 2010 y 2020

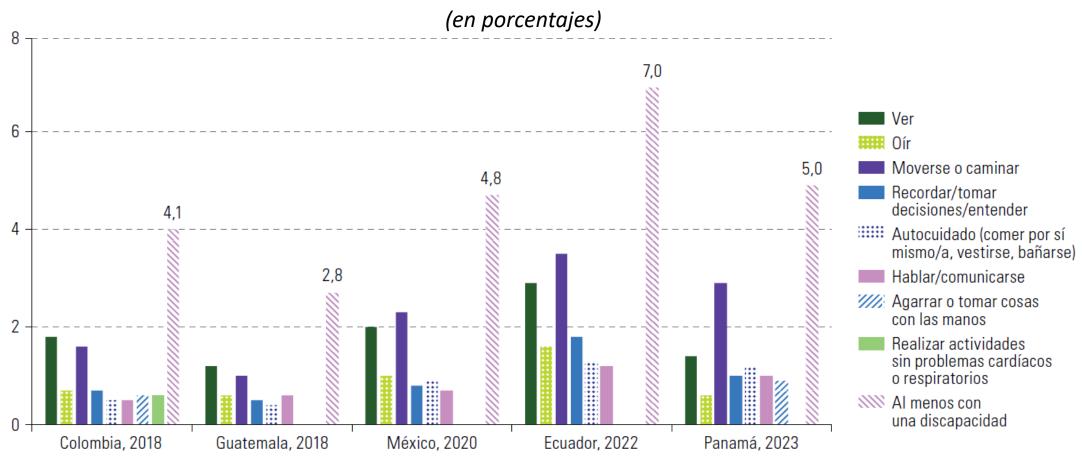
- Ronda censal 2020: 10 de 16 países analizados (63%) reflejan las recomendaciones del Grupo de Washington en sus mediciones.
- En las encuestas de hogares, avances desiguales en la integración del enfoque social y de derechos de la discapacidad
- En la mayoría de las encuestas, se utilizan preguntas con opciones de respuesta que expresan grados, para capturar el nivel de severidad de las dificultades. Pero en otros se utiliza únicamente la dicotomía "tiene o no tiene".



Fuente: CEPAL, sobre la base de los cuestionarios censales de los países.

La proporción de personas con discapacidad medida en base a los datos de los censos varía según los países

América Latina (5 países): proporción de personas con discapacidad, según tipo de discapacidad, censos de la ronda de 2020



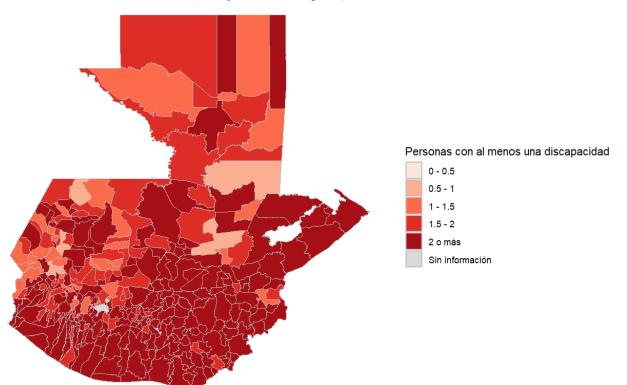
Fuente: CEPAL sobre la base de procesamientos especiales de datos de censos de población y vivienda mediante REDATAM.



La identificación de las personas con discapacidad en los censos permite analizar su distribución territorial

Guatemala: proporción de personas con al menos una discapacidad, por municipios, 2018

(En porcentajes)



Los censos permiten
 elaborar mapas de riesgo
 socioambiental, facilitando
 planes de gestión que
 incluyan medidas
 específicas para las
 personas con discapacidad

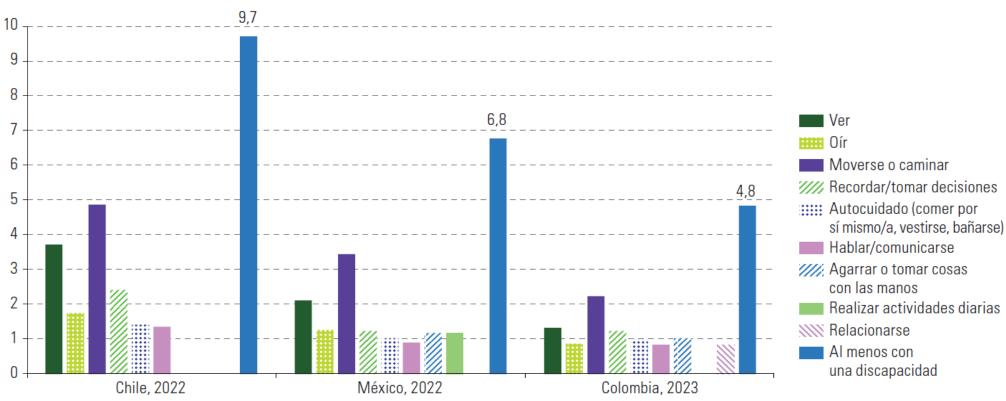
Fuente: CEPAL sobre la base de procesamientos especiales de datos de censos de población y vivienda mediante REDATAM.



Las encuestas de hogares reportan porcentajes de discapacidad cercanos a los censos

América Latina (3 países): proporción de personas con discapacidad, según tipo de discapacidad, alrededor de 2022

(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de datos procedentes del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).





Panorama sociodemográfico de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe



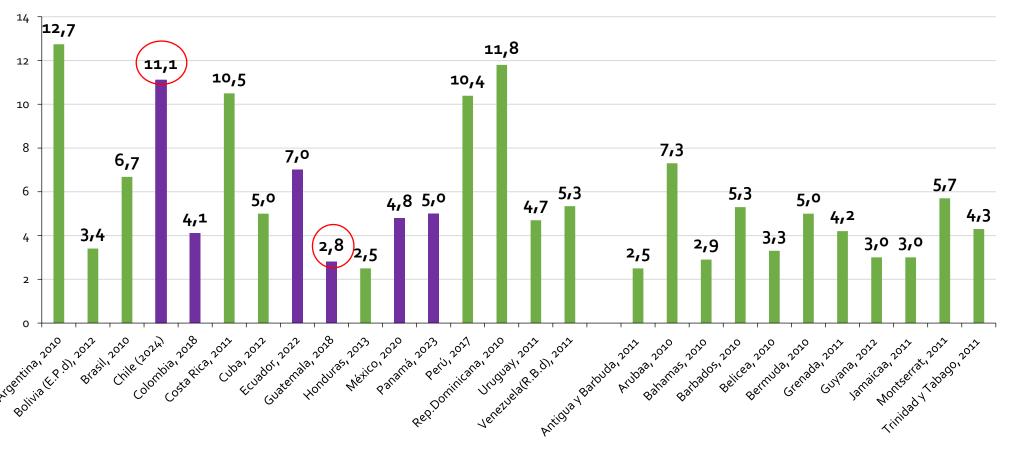


Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Santiago, 29 y 30 de octubre de 2025

Al menos el 6,5% de la población latinoamericana y caribeña tiene algún tipo de discapacidad

América Latina y el Caribe (28 países y territorios): proporción de personas con discapacidad, censos de las rondas de 2010 y 2020 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribesobre la base de microdatos censales de los países y territorios correspondientes procesados con REDATAM, y Jones, F. y Serieux-Lubin, L. (2018). Disability, human rights and public policy in the Caribbean: a situation analysis. Serie Estudios y Perspectivas- Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe (64) (LC/CAR/TS.2017/12-LC/TS.2017/151).

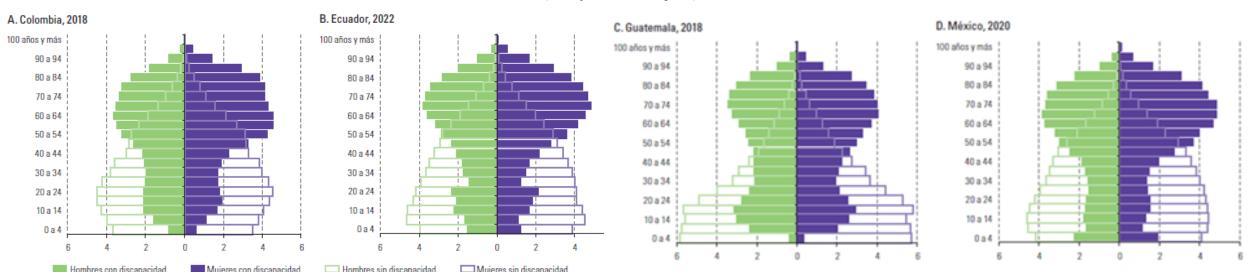


Entre las personas mayores existe una proporción más elevada de personas con discapacidad y un leve predominio femenino

- La **población de 80 años y más** presenta niveles más altos de dependencia y discapacidad.
- Mayores necesidades de apoyo, asistencia y cuidados de largo plazo.
- Las mujeres, sobrerrepresentadas en el grupo de 80 años y más, son cuidadoras y al mismo tiempo necesitan apoyos o cuidados hasta edades avanzadas.

América Latina (4 países): estructura de la población según situación de discapacidad, por edad y sexo, censos de la ronda de 2020

(En porcentajes)

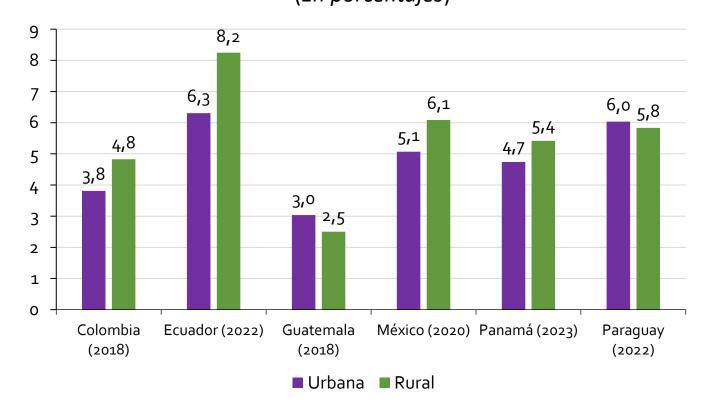


Fuente: CEPAL sobre la base de procesamientos especiales de datos de censos de población y vivienda mediante REDATAM.



Brechas de desigualdad interseccionales: discapacidad y territorio de residencia

América Latina (6 países): proporción de personas con discapacidad, según área de residencia, censos de la ronda de 2020 (En porcentajes)



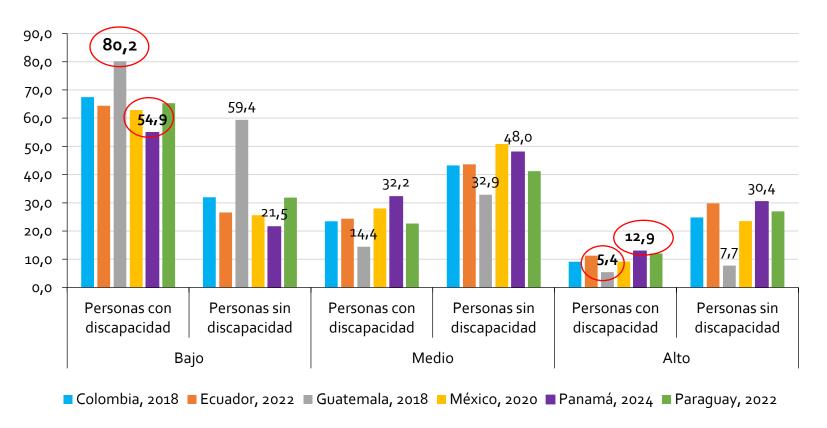
- Las brechas socioeconómicas entre áreas urbanas y rurales se mantienen o se amplían para las personas con discapacidad.
- Las personas con discapacidad que residen en áreas rurales tienen mayores dificultades para acceder a servicios.
- Esto restringe su participación plena y en igualdad de condiciones en la sociedad.

Fuente: CEPAL sobre la base de procesamientos especiales de datos de censos de población y vivienda mediante REDATAM.



Las personas con discapacidad tienen niveles educativos más bajos

América Latina (6 países): distribución de la población de 30 a 59 años, según nivel educativo y condición de discapacidad, censos de la ronda de 2020 (En porcentajes)



- La proporción de personas con discapacidad que se ubican en un nivel educativo bajo varía entre 55% (Panamá) y 80% (Guatemala).
- Solo entre el 5%
 (Guatemala) y el 13%
 (Panamá) de las personas
 con discapacidad alcanzan
 un nivel educativo alto.

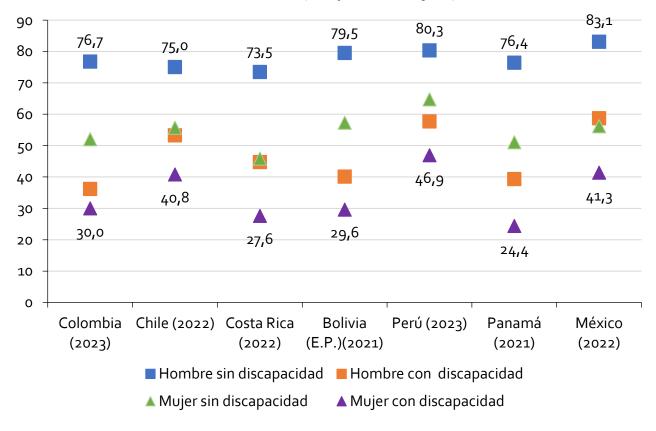
Fuente: CEPAL sobre la base de procesamientos especiales de datos de censos de población y vivienda mediante REDATAM. **Nota**: Bajo corresponde a 6 años o menos de educación; medio a entre 7 y 12 años de educación y alto a 13 o más años de educación.



En el mercado laboral, las desigualdades ligadas a la discapacidad se cruzan con las de género

- Menos del 40% de las personas con discapacidad forman parte de la fuerza de trabajo
 - Trabajos informales y por cuenta propia
 - Permanencia más inestable en el mercado laboral
 - Mayores tasas de desempleo
 - Salarios más bajos
- Las mujeres con discapacidad tienen menos probabilidades de estar empleadas que los hombres con discapacidad y que los hombres y las mujeres sin discapacidad.

América Latina (7 países): tasa de ocupación de la población de 15 a 59 años, según situación de discapacidad y sexo, alrededor de 2022 (En porcentajes)



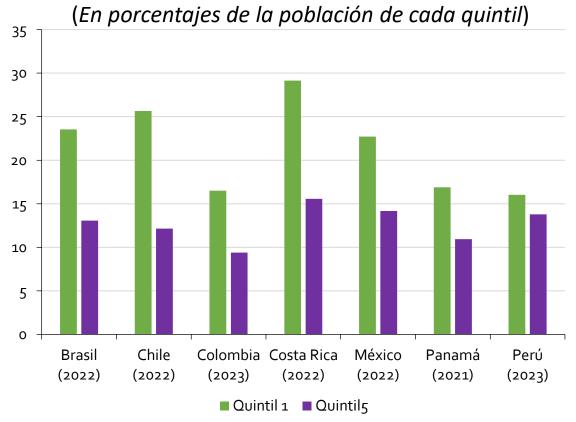
Fuente: CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de datos procedentes del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).



Mayores niveles de pobreza y desigualdad en los hogares de personas con discapacidad

- Mayor porcentaje de hogares con al menos una personas con discapacidad en el quintil más pobre
- Mayores niveles de pobreza y desigualdad:
 - Mayores gastos asociados a servicios de salud
 - Ingresos más bajos e inestables
- Los cuidados, el apoyo y la asistencia para la autonomía de las personas con discapacidad son proporcionados por otros miembros del hogar y recaen principalmente en las mujeres.

América Latina (7 países): población que vive en hogares con al menos una persona con discapacidad, según quintiles de ingreso, alrededor de 2022



Fuente: CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de datos procedentes del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).





Conclusiones y recomendaciones: De la visibilidad estadística al ejercicio de derechos





Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Santiago, 29 y 30 de octubre de 2025

De la visibilidad estadística al ejercicio de derechos

- Censos de población y vivienda y encuestas de hogares son las fuentes de datos principales para medir la discapacidad en ALC.
- La información que proveen es insumo esencial para elaboración e implementación de políticas y programas con enfoque social y de derechos.
- Avances recientes y con matices en ALC en la adopción de dicho enfoque en la medición de la discapacidad a través de censos y encuestas.
- Persisten desafíos en cuanto a armonización metodológica y aplicación plena de recomendaciones internacionales en varios países de la región.
- Participación de organizaciones de personas con discapacidad es crucial para lograr procesos estadísticos inclusivos y coherentes con las necesidades de esta población.



Inclusión y derechos para garantizar autonomía, igualdad y participación de las personas con discapacidad

- Personas con discapacidad enfrentan situaciones de discriminación, estigma y violencia, así como barreras en los planos sanitario, educativo, laboral, económico, físico, institucional y legal, entre otros.
- Niveles de dependencia más elevados, que se traducen en necesidades de apoyo, asistencia y cuidados de largo plazo.
- Importancia crucial del enfoque social y de derechos en las políticas públicas, marcos jurídicos y normativos y sistemas de protección social en la región.
- Importancia de considerar y atender la discapacidad en los sistemas nacionales de cuidado, con un enfoque interseccional (situación de mujeres cuidadoras no remuneradas).



Recomendaciones de las Naciones Unidas (2024) sobre discapacidad y desarrollo

- Integración y armonización en la recolección de datos sobre discapacidad.
- Inclusión transversal de la discapacidad en estrategias y programas de reducción de la pobreza y **políticas** de **protección social**.
- Prestación de servicios de salud integrados cercanos a lugares de residencia.
- Políticas que garanticen el acceso a SSyR y a derechos reproductivos; información accesible.
- Educación inclusiva en todos los niveles; diseño universal y accesibilidad en escuelas y entornos de aprendizaje; capacidades docentes en educación inclusiva.
- Inclusión de la discapacidad en inversiones y programas de desarrollo digital.
- Inclusión laboral para igualdad de oportunidades y derechos.
- Mecanismos accesibles de denuncia contra violencia y discriminación; capacitación para combatirla.
- Fortalecimiento de capacidad de las OSC; servicios y apoyo a víctimas de violencia; acceso a sistemas de cuidados y apoyo integrales.





Síganos en:



https://www.cepal.org/es



https://x.com/cepal_onu



https://www.facebook.com/cepal.onu



https://www.youtube.com/user/CEPALONU



https://www.flickr.com/photos/cepal







Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Santiago, 29 y 30 de octubre de 2025